VIERNES 19 DE JUNIO DE 2009 **DIA CIENTO CINCUENTA Y NUEVE**

A la una y veintitrés minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senador ausente:

Antonio Soto Díaz (Excusado).

INVOCACION

El Reverendo Juan Rivera y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 18 de junio de 2009.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 6; 7 y 8, sin enmiendas.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Agricultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 314, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Salud; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 91, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 292, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 92, sin enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura; y de Gobierno, un informe parcial conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 32.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1323, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las diferencias surgidas en torno a la R. C. del S. 63, un informe, proponiendo la aprobación de dicha resolución conjunta, con enmiendas, tomando como base el texto enrolado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las diferencias surgidas en torno a la R. C. del S. 63, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, cinco informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Elba A. Acevedo Pérez, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Aileen V. González Esteban, para Fiscal Auxiliar II; de la Honorable Luz D. Fraticelli Alvarado, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Laura Elisa Hernández Gutiérrez, para Fiscal Auxiliar II y de la Honorable Carmen L. Montalvo Laracuente, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los informes de nombramientos de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura de la licenciada Elba A. Acevedo Pérez, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Aileen V. González Esteban, para Fiscal Auxiliar II; de la Honorable Luz D. Fraticelli Alvarado, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Laura Elisa Hernández Gutiérrez, para Fiscal Auxiliar II y de la Honorable Carmen L. Montalvo Laracuente, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, se incluyan el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 104; 113 y 295.

De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1091.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 425.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
(jueves, 18 de junio de 2009)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resolución conjunta, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 936
Por la señora Vázquez Nieves:

"Para crear la Comisión del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla; denominar el Aeropuerto Rafael Hernández como el Aeropuerto Internacional Rafael Hernández, transferir la jurisdicción del Aeropuerto Rafael Hernández, de la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico a la Comisión del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández, autorizar la transferencia todas las funciones, poderes, deberes, obligaciones, bienes muebles e inmuebles; y para otros fines."
(DE LA REGION OESTE)

P. del S. 937
Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para enmendar el subinciso (b)(8) del Artículo 3 de Ley Núm. 119 de 19 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo, a los fines de incluir como parte de los gastos del Fondo un seguro por accidente o incapacidad para los atletas participantes."
(RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 938
Por el señor Díaz Hernández:

"Para adicionar el inciso (d) al Artículo 178 de la Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", para que se considere como delito grave

toda persona que entre en heredad ajena dedicada a la actividad agropecuaria sin permiso del dueño con la intención de cometer un delito."
(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 939
Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para enmendar el inciso (A) de la Sección 6 del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de incluir en su cubierta servicios de hospicio para pacientes con enfermedades hereditarias y/o terminales en la que se espera la persona viva seis (6) meses o menos."
(SALUD)

P. del S. 940
Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para enmendar los Artículos 30.030, 30.040 y 30.050 del Capítulo 30 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a fin de reducir los términos establecidos para el pago de reclamaciones, reclamaciones procesables para pago y reclamaciones no procesables para pago."
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 941
Por el señor Soto Díaz:

"Para establecer, por un término de dieciocho (18) meses, un incentivo para el pago de deuda por concepto de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble; conceder a todo contribuyente un relevo igual a un diez por ciento (10%) sobre el principal de la deuda, y que se eliminen los intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad las contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble por él adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a los municipios a la fecha de vigencia de la ley, y facultar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales a adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley."
(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 942
Por el señor Soto Díaz:

"Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente", a fin de establecer que el trato igual y respetuoso al que tienen derecho los pacientes, usuarios o consumidores de servicios de salud médico-hospitalarios en Puerto Rico, incluye el derecho a ser atendido por los profesionales y en las facilidades de salud en un período no mayor de una (1) hora desde que el paciente se registra para obtener el servicio e incluye el derecho de todo paciente de que en caso de que se requiera el traslado de éste de la sala de emergencia a ser internado en la facilidad médica, dicha diligencia sea en un período no mayor de seis (6) horas; y para otros fines."
(SALUD)

P. del S. 943
Por los señores García Padilla y Martínez Santiago:

"Para prohibir a todo asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor de planes de salud autorizado en Puerto Rico, negar la debida autorización para los procesos de hospitalización de un paciente cuando medie una recomendación médica a estos fines, en los casos en que estos servicios sean parte de la cubierta del plan médico del asegurado; y otros fines."
(SALUD)

P. del S. 944
Por el señor García Padilla:

"Para añadir un Artículo 100A al Código Civil de Puerto Rico, a fin de prohibir, en caso de divorcio, la suspensión de planes médicos o seguros a beneficio de los hijos habidos en el matrimonio, de estos planes existir y estar vigentes durante el matrimonio."
(LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 945
Por el señor Arango Vinent:

"Para autorizar al Departamento de Recreación y Deportes a ceder la titularidad de los terrenos donde ubica el Estadio de Country Club a la Federación Puertorriqueña de Fútbol; y prohibir que los terrenos aquí donados sean segregados, enajenados, vendidos, cedidos o que en alguna forma se constituya sobre ellos gravamen, derechos o transferencia del título a favor de terceras personas o entidades."
(RECREACION Y DEPORTES)

P. del S. 946
Por el señor Soto Díaz:

"Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como "Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda", a los fines de aumentar el precio de venta máximo de las unidades de vivienda de interés social."
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 947
Por la señora Romero Donnelly:

"Para enmendar la Sección 1023(aa)(2)(K) de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a fin de conceder una deducción del 100% en gastos incurridos por concepto de educación, a nivel preescolar, elemental y secundario de los dependientes."
(HACIENDA)

P. del S. 948
Por la señora Romero Donnelly:

"Para añadir un nuevo inciso (g), y reenumerar los subsiguientes, en el Artículo 5 de la Ley Núm. 230 de 26 de agosto de 2004, conocida como "Ley del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico", a los fines de disponer que sea deber y facultad del Centro establecer acuerdos colaborativos con otras entidades, públicas y privadas, dirigidos a proveer masivamente exámenes de cernimiento para cáncer ginecológico, de mama, de próstata y otros, según las prácticas aceptables; y coordinar el debido referido y tratamiento de los pacientes."
(SALUD)

P. del S. 949
Por la señora Romero Donnelly:

"Para crear el Programa de Adiestramiento de Perros de Asistencia y Animales de Terapia adscrito al Departamento de Corrección y Rehabilitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de ampliar las oportunidades de empleo y reeducación de la población correccional; establecer los objetivos del Programa; y para otros fines relacionados."
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 950
Por la señora Romero Donnelly:

"Para añadir un inciso (cc) al Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de junio de 1999, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico", a los fines de disponer que el Secretario diseñe e integre en el currículo general de enseñanza, en todos los niveles, módulos orientados hacia el amor y la conservación de la tierra puertorriqueña a propósito de que se inculque en los educandos el fomento de la agricultura; y para otros fines relacionados."
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 951
Por la señora Romero Donnelly:

"Para añadir un nuevo inciso (n), y reenumerar el actual inciso (n) como (o), en el Artículo 7 de la Ley Núm. 203 de 7 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada", a los fines de establecer la obligatoriedad del Procurador(a) de realizar campañas educativas entre la población de edad avanzada dirigidas a evitar el uso y abuso de drogas y la incidencia de HIV y SIDA."
(BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 952
Por la señora Romero Donnelly:

"Para enmendar el apartado (A) del subinciso (3) del inciso (a) del Artículo 14 de la Ley Núm. 70 de 18 de junio de 1992, según enmendada, conocida como "Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico", a los fines disponer que el 100% del total de los materiales de oficina que sean adquiridos por el Gobierno de Puerto Rico, entiéndase papel, carpetas, cartapacios, entre otros, provengan de material reciclado post consumidor de no menos de un cincuenta por ciento."
(GOBIERNO; Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 953

Por la señora Romero Donnelly:

"Para enmendar los artículos 19.150 y 19.23 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de establecer como prohibición el que toda organización o compañía aseguradora de servicios de salud altere, modifique o imponga tratamiento alguno distinto al recomendado por el proveedor de salud y establecer penalidades."
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

P. del S. 954
Por el señor Soto Díaz:

"Para establecer, por un término de seis (6) meses, un incentivo para el pago de deuda por concepto de contribución sobre ingresos; conceder a todo contribuyente un relevo igual a un diez por ciento (10%) sobre el principal de la deuda, y que se eliminen los intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad las contribuciones sobre ingresos por él adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la fecha de vigencia de la ley, y facultar al Departamento de Hacienda a adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley."
(HACIENDA)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 171
Por la señora Romero Donnelly:

"Para ordenar a la Junta de Calidad Ambiental a realizar en un termino de seis meses calendario, un estudio de las emisiones de carbono producidas en Puerto Rico y presentar un informe a la Asamblea Legislativa con recomendaciones para lograr la reduccion de las emisiones de carbono en un cincuenta por ciento (50%) en un termino de seis años."
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

RESOLUCION CONCURRENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 17
Por el señor Fas Alzamora:

"Para proponer al Pueblo de Puerto Rico enmendar la Constitución del Estado Libre Asociado y añadir una Sección 20 al Artículo VI sobre Referéndum de Iniciativa Ciudadana a fin de establecer que los ciudadanos puedan convocar por iniciativa propia referéndum para aprobar, enmendar o derogar leyes; establecer que la enmienda propuesta sea sometida a aprobación o rechazo a los electores cualificados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en referéndum especial; y disponer sobre la vigencia y efectividad de la enmienda."
(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 488
Por el señor Ortiz Ortiz:

"Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, realizar una investigación sobre el funcionamiento del Municipio de Santa Isabel y sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico, respecto a deficiencias e irregularidades en el uso de tarjetas de crédito, los procesos de contrataciones, compras y subastas del Municipio, así como todos aquellos asuntos detallados en el Informe de Auditoría M-09-64."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 489
Por el señor Ortiz Ortiz:

"Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, realizar una investigación sobre el funcionamiento del Municipio de Corozal y sobre la implementación de medidas correctivas, como resultado de los señalamientos de Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico, respecto a deficiencias e irregularidades en el uso de computadoras utilizadas para grabar documentos de alto contenido sexual, los procesos de contrataciones, compras y subastas del Municipio, así como todos aquellos asuntos detallados en el Informe de Auditoría M-09-68."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 490
Por el señor Ortiz Ortiz:

"Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la eliminación de los servicios en los Institutos Vocacionales de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores de los Municipios de Coamo, Naranjito y Camuy con el fin de identificar posibles alternativas de forma que no se afecten a la población que recibe los servicios de esta Agencia."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 491
Por el señor Dalmau Santiago:

"To congratulate John E. Munoz for achieving the rank of Eagle Scout after earning 36 merit badges and completing 122 hours of service in Troop 852 of the Boy Scouts in Vacaville, California."

R. del S. 492
Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para ordenar a la Comisión de de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las razones en la dilación excesiva de la reconstrucción del Puente ubicado en el Ramal Núm. 3336 de Guayanilla, el cual colapsó a consecuencia de las fuertes lluvias acontecidas el pasado 22 de septiembre de 2008."
(ASUNTOS INTERNOS)
R. del S. 493
Por la señora Nolasco Santiago:

"Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Jorge A. Galliano por haber sido electo Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico."

R. del S. 494
Por el señor Ortiz Ortiz:

"Para expresar el más firme apoyo y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Abogados de Puerto Rico por su iniciativa y compromiso social al celebrar el 17 de junio de 2009 el "Tercer día Nacional de Asesoría Legal a la Comunidad"."

R. del S. 495
Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el estado de los trabajos de limpieza y canalización del Río de Guayanilla, el cual tiene escombros del Puente del Ramal Núm. 3336 que colapsó durante las lluvias del pasado 22 de septiembre de 2008, lo que impide el flujo de las aguas, generando nuevas inundaciones en el área, que ponen en peligro la seguridad de las personas que residen cercanas a su cauce."
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmadas por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado, las R. C. de la C. 223; 307 y 308.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 12; 247 y las R. C. del S. 20; 73 y 139.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 19; 229 y la R. C. del S. 1.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, los P. de la C. 2; 74; 411; 1258; 1600; 1639 y 1657 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dejar sin efecto la firma de la Presidenta de la Cámara de Representantes, a la R. C. de la C. 192, con el fin de reconsiderarla y solicita igual petición por parte del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 247; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent recomienda a los senadores Arce Ferrer, Nolasco Santiago, Berdiel Rivera, Padilla Alvelo y Hernández Mayoral, para integrar dicho Comité.

La Presidencia acoge la recomendación del senador Arango Vinent en la designación de los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 247.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 20; 73 y 139.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la concurrencia del P. del S. 12, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo aviso de vista pública sobre el Plan de manejo reserva Marina Tres Palmas, Rincón, Puerto Rico y aviso de vista pública sobre Consulta Núm. 2004-02-0996-JPU, proyecto residencial multifamiliar, Barrio Bajuras, Isabela.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo certificación e informando que dicho Cuerpo Legislativo, confirmó en el día de ayer, el nombramiento del licenciado Ricardo Santana Ramos, para miembro en propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del senador Antonio Soto Díaz, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del día de hoy y mañana sábado, 20 de junio de 2009.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Soto Díaz, de la sesión de hoy y del día de mañana.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0758
Por el senador Berdiel Rivera:

"Para reconocer y felicitar al Fondo de Fomento de la Industria de Carne de Cerdo, con motivo de la trigésimo séptima edición del Trofeo Internacional a la Calidad (New Millenium Award)."

Moción Núm. 0759
Por el senador Díaz Hernández:

"Para felicitar al señor Juan M. Rodríguez Delgado muy amado por todos, pues es humilde, sencillo, amigo del amor y la bondad. Su vida es un ejemplo de voluntad, de afán de logro, para él no hay obstáculos insalvables."

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Norma Burgos Andújar, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 131, 20, 39 y Proyecto de la Cámara 972."

La senadora Evelyn Vázquez Nieves, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo retire el Informe del Proyecto del Senado 423 y sea devuelto a Comisión."

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por las senadoras Burgos Andújar y Vázquez Nieves.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a los miembros de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, quienes se encuentran reunidos en vista pública, hasta tanto se requiera su presencia en el Hemiciclo.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita la consideración de las R. C. del S. 164 y 170, en la presente Sesión Ordinaria.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las R. C. del S. 164 y 170, con sus respectivos informes, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 496 y 493; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 92, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 188, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 292, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 345, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 442, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 460, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico Penal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 544, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 871, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 6, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 7, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 8, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 164, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 170, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 496, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 493, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. de la C. 469; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 469, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 469. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la derrota.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, comenzando con los nombramientos de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Carmen L. Montalvo Laracuente, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Aileen V. González Esteban, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Elba A. Acevedo Pérez, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Laura Elisa Hernández Gutiérrez, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Luz D. Fraticelli Alvarado, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 92.

El senador Tirado Rivera indica que el senador Ortiz Ortiz se dirigirá al Cuerpo.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 188. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 292.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

<u>En la Exposición de Motivos:</u>

Página 3, último párrafo, línea 2: después de “la asistencia de” sustituir “una” por “un”
Página 4, párrafo 1, línea 3: después de “juradas” eliminar “por”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 345. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 442. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 460.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, línea 10: después de “miembro” eliminar “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 544. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 871. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Tirado Rivera, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Torres Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 6.

La Oficial de Actas da lectura a las enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 5 y 6 insertar “Sección 3.- Son compatibles con esta Resolución Conjunta los siguientes usos:

A. Toda oficina gubernamental ya sea municipal, estatal o federal cuyo fin sea brindarle servicios a la ciudadanía.

B. La habilitación de programas sociales, culturales, deportivos o cívicos brindados por el Gobierno Municipal, estatal o inclusive de entidades privadas sin fines de lucro y para programas de servicios a las personas de edad avanzada u otros programas compatibles.

C. La habilitación de bibliotecas electrónicas, museos, teatros, salón de presentaciones, servicios de orientación, centro de artesanía o de cualquier otra manifestación del arte, bajo el auspicio del Gobierno Municipal de Yabucoa.

Sección 4.- Se faculta al Secretario de Transportación y Obras Públicas comparecer en escritura pública en representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para otorgar la misma y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta. Se hará constar en la escritura pública que el municipio no podrá vender, ceder o enajenar la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta que se le transfiere, ni permitir cualquier uso que sea incompatible con los establecidos en la Sección 4 de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.- El Gobierno Municipal de Yabucoa presentará un plan de desarrollo de esas facilidades ante el Secretario de Transportación y Obras Públicas, el cual cumplirá con todos los requisitos en Ley y los reglamentos de las agencias reguladoras.

En dicho plan se hará constar el compromiso del Gobierno Municipal de Yabucoa de no vender ni disponer de esta propiedad para otros propósitos que no estén contemplados en esta Resolución Conjunta."

Página 2, línea 6: tachar "3" y sustituir por "6"

Página 2, línea 10: tachar "4" y sustituir por "7"

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 7.

La Oficial de Actas da lectura a las enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 5 y 6 insertar "Sección 3.- Son compatibles con esta Resolución Conjunta los siguientes usos:

A. Toda oficina gubernamental ya sea municipal, estatal o federal cuyo fin sea brindarle servicios a la ciudadanía.

B. La habilitación de programas sociales, culturales, deportivos o cívicos brindados por el Gobierno Municipal, estatal o inclusive de entidades privadas sin fines de lucro y para programas de servicios a las personas de edad avanzada u otros programas compatibles.

C. La habilitación de bibliotecas electrónicas, museos, teatros, salón de presentaciones, servicios de orientación, centro de artesanía o de cualquier otra manifestación del arte, bajo el auspicio del Gobierno Municipal de Yabucoa.

Sección 4.- Se faculta al Secretario de Transportación y Obras Públicas comparecer en escritura pública en representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para otorgar la misma y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta. Se hará constar en la escritura pública que el municipio no podrá vender, ceder o enajenar la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta que se le transfiere, ni permitir cualquier uso que sea incompatible con los establecidos en la Sección 4 de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.- El Gobierno Municipal de Yabucoa presentará un plan de desarrollo de esas facilidades ante el Secretario de Transportación y Obras Públicas, el cual cumplirá con todos los requisitos en Ley y los reglamentos de las agencias reguladoras.

En dicho plan se hará constar el compromiso del Gobierno Municipal de Yabucoa de no vender ni disponer de esta propiedad para otros propósitos que no estén contemplados en esta Resolución Conjunta."

Página 2, línea 6: tachar "3" y sustituir por "6".

Página 2, línea 10: tachar "4" y sustituir por "7"

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 8.

La Oficial de Actas da lectura a las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 5 y 6 insertar "Sección 3.- Son compatibles con esta Resolución Conjunta los siguientes usos:

A. Toda oficina gubernamental ya sea municipal, estatal o federal cuyo fin sea brindarle servicios a la ciudadanía.

B. La habilitación de programas sociales, culturales, deportivos o cívicos brindados por el Gobierno Municipal, estatal o inclusive de entidades privadas sin fines de lucro y para programas de servicios a las personas de edad avanzada u otros programas compatibles.

C. La habilitación de bibliotecas electrónicas, museos, teatros, salón de presentaciones, servicios de orientación, centro de artesanía o de cualquier otra manifestación del arte, bajo el auspicio del Gobierno Municipal de Yabucoa.

Sección 4.- Se faculta al Secretario de Transportación y Obras Públicas comparecer en escritura pública en representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para otorgar la misma y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta. Se hará constar en la escritura pública que el municipio no podrá vender, ceder o enajenar la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta que se le transfiere, ni permitir cualquier uso que sea incompatible con los establecidos en la Sección 4 de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.- El Gobierno Municipal de Yabucoa presentará un plan de desarrollo de esas facilidades ante el Secretario de Transportación y Obras Públicas, el cual cumplirá con todos los requisitos en Ley y los reglamentos de las agencias reguladoras.

En dicho plan se hará constar el compromiso del Gobierno Municipal de Yabucoa de no vender ni disponer de esta propiedad para otros propósitos que no estén contemplados en esta Resolución Conjunta."

Página 2, línea 6: tachar "3" y sustituir por "6".

Página 2, línea 10: tachar "4" y sustituir por "7"

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 63, proponiendo que dicha resolución conjunta sea

aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 164. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 170. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 496. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 493. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere el P. del S. 11, que está en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 11.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Los senadores Tirado Rivera y Arango Vinent hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

<u>En el Texto:</u>

Página 13, línea 17: tachar “10”

<u>En el Título:</u>

Página 1, línea 1: tachar “10,”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe del P. de la C. 1403; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1403, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1403.

Las senadoras González Calderón y Romero Donnelly hacen expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

Los senadores Bhatia Gautier y Dalmau Santiago hacen expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

<u>En la Cláusula Decretativa:</u>

Página 2: tachar "CAMARA DE REPRESENTANTES" y sustituir por "ASAMBLEA LEGISLATIVA"
Página 6, línea 14: después de "aprobación" insertar ", no obstante"

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere el P. del S. 355, que está sobre la mesa.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 355.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 2: tachar "(q)" y sustituir por "(u)"
Página 3, línea 1: tachar "(q)" y sustituir por "(u)"
Página 3, línea 19: después de "aprobación" tachar "de" y sustituir por "con"
Página 4, línea 20: tachar "enumera el" y sustituir por "adicionar el inciso (e) al"

En el Título:

Página 1, línea 1: tachar "enmendar el" y sustituir por "adicionar el inciso (u) al"

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 449, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 449. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la R. C. de la C. 449.

Así se acuerda

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 449, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 449. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 499; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 499, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 499.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le permita a él y a los senadores Tirado Rivera, González Calderón y García Padilla ser co-autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se le permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista ser autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y solicita que se le permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático ser co-autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador García Padilla hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 4, después de la línea 2: insertar "Sección 4.- Que asimismo, se notifique copia de esta Resolución, traducida al idioma inglés, al Presidente de los Estados Unidos, Honorable Barack Obama; y a los miembros del Congreso de los Estados Unidos.
Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:
Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 914.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 914; se solicite conferencia y se designa un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent recomienda a los senadores González Velázquez, Ríos Santiago, Martínez Maldonado, Peña Ramírez y Ortiz Ortiz, para integrar dicho comité.

La Presidencia acoge la recomendación del senador Arango Vinent en la designación de los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 914.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución conjunta del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 172
Por el señor Rivera Schatz:

"Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas reconocer la correspondiente presentación de la declaración jurada para eliminar las faltas administrativas que tengan más de tres (3) años de cometidas del récord del conductor, de conformidad con las disposiciones del Artículo 3.22-A de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico."
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 1403
Por el señor López Muñoz:

"Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 489 de 24 de septiembre de 2004, conocida como "Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña", para hacer viable que sus disposiciones sean armonizables con otras leyes, y para aclarar que no son transferibles los terrenos de dominio público."
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita la consideración de la R. C. del S. 172, en la presente Sesión Ordinaria.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe de la R. C. del S. 172; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 172, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 172. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Dalmau Santiago plantea Cuestión de Orden: “que en la Sesión del jueves, 11 de junio se aprobaron medidas que necesitaban dieciséis (16) votos para aprobarse y solicita que dichas medidas se den por no aprobadas por no tener los votos necesarios”.

El señor Presidente hace expresiones y declara sin lugar la Cuestión de Orden del senador Dalmau Santiago.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 11; 188; 292; 345; 355; 442; 460; 544; 871; las R. C. del S. 6; 7; 8; el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 63; las R. C. del S. 164; 170; 172; las R. del S. 493; 496; 499; el P. de la C. 1403; la R. C. de la C. 449 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 20; 73 y 139.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 188; 292; 345; 442; 460; 544; 871; las R. C. del S. 6; 7; 8; el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 63; las R. C. del S. 164; 170; 172; las R. del S. 493; 496; 499 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 20; 73 y 139, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 355, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez,

Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 449, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 11, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Alejandro García Padilla.

Total..... 1

El P. de la C. 1403, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Roberto A. Arango Vinent.

Total..... 1

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 760 a la 761, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0760
Por el senador Arango Vinent:

"Para felicitar al joven Enrique San Miguel Ruiz, quien con mucho orgullo celebra junto a sus familiares y amigos su graduación de Bachillerato en Ciencias Sociales, con concentración en Psicología, de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras "Magna Cum Laude"."

Moción Núm. 0761
Por el senador Santiago González:

"Para expresar sus mas sinceras condolencias a la familia Morales Ramos de Caguas, con motivo del fallecimiento del gran Luisito Morales Ramos, autor de unas de las canciones más tradicionales de nuestra época navideña "Dame la mano Paloma"."

El senador Arango Vinent hace expresiones sobre la Moción Núm. 760.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Fas Alzamora formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser autor de los P. del S. 926; 935; 937 y de la R. C. del S. 166, previa autorización del autor de la medida.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se refiera la R. C. de la C. 5, a la Comisión de Agricultura, en segunda instancia.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Sila M. González Calderón, ha radicado la siguiente moción escrita:

"La Senadora que suscribe solicita que se le excuse de los trabajos legislativos del sábado, 20 de junio de 2009."

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana sábado, 20 de junio de 2009 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente